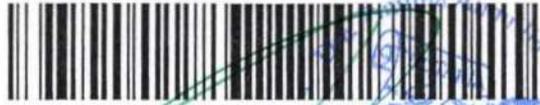




Factura: 002-002-000058962



20181701037P01681



NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701037P01681						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MARZO DEL 2018, (9:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTALVO QUINTEROS DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709831273	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOPEZ VITERI JOSE EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709526840	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VASQUEZ ESPINOZA JOSE MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709219172	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ABAD MERCHAN PEDRO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105079685	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	176.00						

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Trigésima Séptima

ESCRITURA NÚMERO: 20181701037P01681

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
ANAHEIMSP SNACK PRODUCTS CIA. LTDA.**

QUE OTORGAN:

**DIEGO FERNANDO MONTALVO QUINTEROS Y
JOSÉ EDISON LÓPEZ VITERI**

A FAVOR DE:

**JÓSE MAURICIO VÁSQUEZ ESPINOZA Y
PEDRO JAVIER ABAD MERCHAN**

CUANTÍA: USD 176,00

DI: 2 COPIAS

F.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, Doctora **PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de CEDENTES el señor **DIEGO FERNANDO MONTALVO QUINTEROS**, de

Notaría Trigésima Séptima



estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos; y el señor JOSÉ EDISON LÓPEZ VITERI, de estado civil viudo, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS el señor JOSÉ MAURICIO VÁSQUEZ ESPINOZA, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos y el señor PEDRO JAVIER ABAD MERCHAN. Los comparecientes manifiestan que son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación que me solicitan se adjunte en copias debidamente legalizadas y autorizan de manera expresa y conforme al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, la obtención, impresión e inclusión de su Registro Personal Único a este instrumento público.- Instruidos por mí, la Notaría, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: Sírvase Incorporar al Protocolo de Escrituras Públicas que lleva en su Notaria una de CESION DE PARTICIPACIONES, al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, en calidad de Cedentes: el señor Diego Fernando Montalvo Quinteros, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, de estado civil divorciado hábil para contratar y obligarse, domiciliado en esta la ciudad de Quito; el señor José Edison López Viteri, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y

Notaría Trigésima Séptima

personales derechos, mayor de edad, de estado civil viudo, hábil para contratar y obligarse, domiciliado en esta la ciudad de Quito; y, en calidad de Cesionarios: el señor José Mauricio Vásquez Espinoza por sus propios y personales derechos, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, hábil para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito y el señor Pedro Javier Abad Merchan por sus propios y personales derechos, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, hábil para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO) La compañía **ANAHEIMSP SNACK PRODUCTS CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública el nueve de mayo del dos mil dieciséis, ante la Doctora Tamara Garcés, Notaría Sexta del cantón Quito e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Quito el diecisiete de mayo del 2016.- **DOS)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el dos de marzo del dos mil dieciocho, aprobó por unanimidad la cesión de participaciones que se detallan en la cláusula siguiente. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y de conformidad con la resolución unánime y autorización tomada por todos los socios de la Compañía **ANAHEIMSP SNACK PRODUCTS CIA. LTDA.**, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de fecha dos de marzo del dos mil dieciocho, cuya copia del Acta se agrega y forma parte integrante de esta escritura pública como documento habilitante, cumpliendo con lo que establece el artículo ciento trece de la Ley de Compañías vigente, el señor **DIEGO FERNANDO MONTALVO QUINTEROS** cede el total de sus participaciones a favor del señor **JÓSE**

Notaría Trigésima Séptima



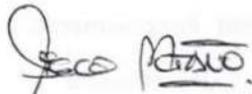
MAURICIO VÁSQUEZ ESPINOZA, con lo cual transfiere CIENTO TREINTA Y DOS participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor JOSÉ EDISON LÓPEZ VITERI, cede CUARENTA Y CUATRO participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor PEDRO JAVIER ABAD MERCHAN. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Tanto los Cedentes como los Cesionarios, manifiestan estar conformes con la escritura pública de Cesión de Participaciones de acuerdo al detalle de la cláusula tercera, cesión de participaciones que se transfiere y que consta expresamente determinado en el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, realizada el dos de marzo del dos mil dieciocho. En virtud de la cesión realizada, el capital social de la compañía ANAHEIMSP SNACK PRODUCTS CIA. LTDA., queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
Jóse Mauricio Vásquez Espinoza	US\$132.00	132	33%
Pedro Javier Abad Merchan	US\$44.00	44	11%
José Edison López Viteri	US\$224.00	224	56%
TOTAL	US\$400.00	400	100%

QUINTA.- DECLARACIÓN.- El señor Diego Fernando Montalvo Quinteros, en su calidad de Gerente General de la Compañía, declara que la cesión de participaciones indicada, se lo ha hecho a su valor nominal, valores que han sido cancelados a entera satisfacción.- **SEXTA.-** Los gastos que demanden la elaboración de la presente escritura serán a cargo del Cesionario. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** La misma que queda elevada a escritura pública y que los

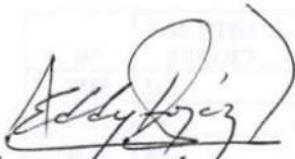
Notaría Trigésima Séptima

comparecientes la aprueban en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por la Abogada Dayana Cevallos, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil dieciséis guion novecientos del Foro de Abogados de Pichincha.- En la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que les fue, la misma, a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto.- La presente escritura se incorpora al protocolo a mi cargo en la fecha de suscripción.- De todo cuanto doy fe.



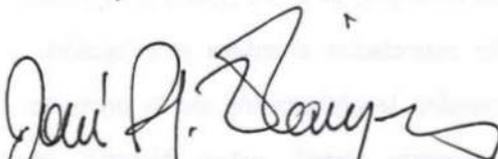
DIEGO FERNANDO MONTALVO QUINTEROS

C.C. 170983121-3
Dir: SMO CORDOS
Telf: 0983432092
Mail:



JOSÉ EDISON LÓPEZ VITERI

C.C. 1709526840
Dir: Veintimilla E9-26
Telf: 3805960
Mail: elopez@seel.fin.ec



JÓSE MAURICIO VÁSQUEZ ESPINOZA

C.C. 1709219172
Dir: Utreras N31-286
Telf: 2465600
Mail: mauricio.vasquez@seel.fin.ec

Notaría Trigésima Séptima



PEDRO JAVIER ABAD MERCHAN
C.C. 010507968-5
Dir: Girardos y Eloy Alfaro
Telf: 0987057940
Mail: pedro_javier91@hotmail.com

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA ANAHEIMSP SNACK PRODUCTS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía **ANAHEIMSP SNACK PRODUCTS CIA. LTDA** ubicado en las calles Arupos y calle 7 N68-128 del distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los socios: Diego Fernando Montalvo Quinteros, propietario de 132 participaciones de un valor nominal de un dólar cada una; José Edison López Viteri, propietario de 268 participaciones de un valor nominal de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto consienten en la celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el señor Diego Fernando Montalvo y como Presidente el señor José Edison López Viteri. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la secretaria realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía que se detalla a continuación.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	%
Diego Fernando Montalvo Quinteros	US\$132.00	132	33%
José Edison López Viteri	US\$268.00	268	67%
TOTAL	US\$400.00	400	100%

Se halla, pues presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al único punto del orden del día a tratar: 1) Cesión de Participaciones de los socios Diego Fernando Montalvo Quinteros y José Edison López Viteri.

El Presidente pone a consideración de los socios, el punto del orden del día para su aprobación, el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación relacionada ha sido puesta a su disposición con la debida anticipación y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

A continuación, la Junta entra a conocer el primer y único punto del orden del día:

- 1) Cesión de Participaciones de los socios Diego Fernando Montalvo Quinteros y José Edison López Viteri; para lo cual toma la palabra el señor Diego Fernando Montalvo Quinteros y señala que, por sus propios derechos, desea ceder sus 132 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, al señor José Mauricio Vásquez Espinoza. De igual forma, toma la palabra el señor José Edison López Viteri y señala que, por sus propios derechos, desea ceder 44

participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, al señor Pedro Javier Abad Merchan.

Con lo expuesto, luego de la formalización correspondiente, las participaciones en la compañía quedarán de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
José Mauricio Vásquez Espinoza	US\$132.00	132	33%
Pedro Javier Abad Merchan	US\$44.00	44	11%
José Edison López Viteri	US\$224.00	224	56%
TOTAL	US\$400.00	400	100%

La Junta aprueba por unanimidad las transferencias de participaciones mencionadas, sobre las cuales el Gerente General acredita el consentimiento unánime del capital social.

La Junta autoriza al Señor Diego Fernando Montalvo Quinteros para que realice los trámites pertinentes para la formalización de la cesión de participaciones en los términos establecidos.

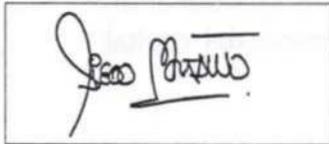
El Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diecisiete horas se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las doce horas.

Diego Fernando Montalvo
Socio
Secretario

José Edison López
Socio
Presidente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709831273

Nombres del ciudadano: MONTALVO QUINTEROS DIEGO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MONTALVO LUIS FERNANDO

Nombres de la madre: QUINTEROS BERNA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2018

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-102-02080



187-102-02080

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Paulina Auquitta Rosero
 NOTARIA
 QUITO - ECUADOR
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

170983127-3

CÉDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MONTALVO QUINTEROS DIEGO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1967-09-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Divorciado**





INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **COMERCIANTE** **V3333V1222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MONTALVO LUIS FERNANDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **QUINTEROS BERNA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **QUITO 2012-01-05**

FECHA DE EXPIRACION **2022-01-05**

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FRANCO DEL VIZCARRO




CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

008 **008 - 010** **1709831273**
 JUNTA AC. NÚMERO CÉDULA

MONTALVO QUINTEROS DIEGO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

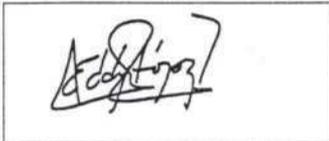
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION:
 PROVINCIA **QUITO**
 CANTON **KENIEDY**
 PARROQUIA **PARROQUIA**

ZONA: 2






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709526840

Nombres del ciudadano: LOPEZ VITERI JOSE EDISON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: VIUDO /

Cónyuge: GALARZA MOLINA EVA MARICELA

Nombres del padre: LOPEZ ARSECIO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2018

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-102-02101



181-102-02101

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170952684-0

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LOPEZ VITERI JOSE EDISON

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO 1968-02-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL VIUDO
 EYA MARICELA
 GALARZA MOLINA

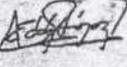




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOPEZ ARSECIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VITERI MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-01-31
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-01-31

E444414442
 00117804

Dra. Paulina Auquiña
 DIRECTORA GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

012 JUNTA No.
012 - 262 NÚMERO
1709526840 CÉDULA

LOPEZ VITERI JOSE EDISON
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709219172

Nombres del ciudadano: VASQUEZ ESPINOZA JOSE MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VASQUEZ MURILLO JOSE ADAN

Nombres de la madre: ESPINOZA MOROCHO MARIA E JESUS

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2018

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-102-02120



181-102-02120

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170921917-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ ESPINOZA JOSE MAURICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-01-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

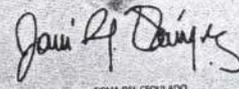



Dpto. Duiquina - Municipio...
 NOTARIA...
 E434314242

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VASQUEZ MURILLO JOSE ADAN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ESPINOZA MOROCHO MARIA E JESUS**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
 2017-09-20
 FECHA DE EXPIRACION **2027-09-20**

IGM 17 07 842 31 041

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

00-1404332


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



015 JUNTA No.
015 - 260 NÚMERO
1709219172 CÉDULA

VASQUEZ ESPINOZA JOSE MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
ÑAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 5







REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JRV IMP-IGM.002



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105079685

Nombres del ciudadano: ABAD MERCHAN PEDRO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL VECINO

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ABAD CALVO LUIS GUILLERMO

Nombres de la madre: MERCHAN PEÑAFIEL DIANA CATALINA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2018

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-102-02134



182-102-02134

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: **ABAD MERCHAN PEDRO JAVIER**
Lugar de nacimiento: **AZUAY CUENCA EL VECINO**
Fecha de nacimiento: **1991-04-26**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **HOMBRE**
Estado civil: **SOLTERO**

No. **010507968-5**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**
V333312222

APellidos y Nombres del Padre: **ABAD CALVO LUIS GUILLERMO**
APellidos y Nombres de la Madre: **MERCHAN PEÑAFIEL DIANA CATALINA**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2017-03-01**
Fecha de Expiración: **2027-03-01**

001286688

ICM 16 12 690 15

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA

Dr. Paulina Auquilla Fonseca

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulado: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

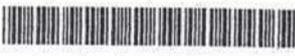
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 JUNTA No.
001 - 001 NÚMERO
010507968 CÉDULA

ABAD MERCHAN PEDRO JAVIER
APellidos y Nombres

PICHINCHA *PROVINCIA
QUITO CANTÓN
JIPIJAPA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Del Hierro Esteban
PRESIDENTE DE LA JUNTA

IMP. ICM 342

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 6 copias(s) antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a - 8 MAR 2018

[Signature]

Dr. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, firmada y sellada en Quito, a **NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000055197



20181701006O00602

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006O00602

MATRIZ	
FECHA:	16 DE MARZO DEL 2018, (10:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ANAHEIMSP SNACK PRODUCTS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701037P01681

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANAHEIMSP SNACK PRODUCTS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792682142001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701006P02292

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

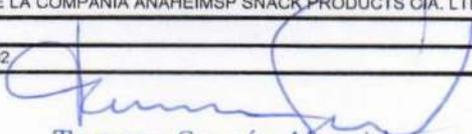
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006O00602

MATRIZ	
FECHA:	16 DE MARZO DEL 2018, (10:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ANAHEIMSP SNACK PRODUCTS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701037P01681

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANAHEIMSP SNACK PRODUCTS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792682142001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANAHEIMSP SNACK PRODUCTS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701006P02292


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta, cantón Quito



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



RAZON: Tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de compañía de responsabilidad limitada denominada Anaheimsp Snack Products Cía. Ltda., celebrada el nueve de mayo de dos mil dieciseis, ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, de la cesión de participaciones que otorgan Diego Fernando Montalvo Quinteros y José Edison López Viteri a favor de José Mauricio Vásquez Espinoza y Pedro Javier Abad Merchán, celebrada ante la Doctora Paulina Auquilla Fonseca, Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, el nueve de marzo de dos mil dieciocho, que antecede. Quito, a dieciséis de marzo de dos mil dieciocho.



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	78411
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	334
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /09/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANAHEIMSP SNACK PRODUCTS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 176 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2116 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17/05/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL